



de parras que ejecute lo que las mismas propongan  
sin necesidad de nuevo acuerdo en virtud de las  
urgencias del tiempo.

Entre los Sr. Ferrnandezes.

Se autoriza a la Co-  
mision de Gobierno in-  
terior para hacer una usura de los maderos en el  
los tragos a los maderos.

El Sr. Calambor hizo presente que los tragos que  
se hallan en un estado deplorable y necesitan

renovarse los maderos expuestos al Ayuntamiento para que acordase lo que a bien tubiese y la Corporacion municipal resolvia que por la Comision de Gobierno interior de que es Vigente presidente el Sr. Calambor se procura a esas necesidades.

Se adquieren un ar-  
cos para guardar los  
fondos municipales

El Sr. Balvo manifestol que para guardar con seguridad debidas los fondos municipales habria necesidad de adquirir unas cajas de fondos con los cerramientos apetecibles. Y en sus vistas el Ayuntamiento acordase a esas necesidades en los terminos prevenidos por las leyes.

Se impete del Sr. Ministro de la Gobernacion que se traiga a cabo el act.º de Gobierno Civil.

El Sr. Alan haciendose cargo de las noticias de algunos periodicos relativos a los traslados del Sr. Gobernador D. Juan Castillo a otras provincias propone se impete del Sr. Ministro de las Gobernaciones sea mantenido en el mando de las provincias por las especiales condiciones que reúne dicho Sr. y los eminentes servicios que ha prestado a las Ciudad con ocasion de las inundaciones y los que todavia presta.

